

**ACTA DE JUNTA ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE KASILLER
SA CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2017**

En la ciudad de Santo Domingo, cantón Santo Domingo, República del Ecuador el 15 de marzo del 2016 a las 11 horas en las oficinas de la compañía ubicada en la cuenca 398 y galápagos se reúnen las accionistas de la . al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías VIGENTES. Actúa COMO PRESIDENTE DE LA JUNTA, LLERENA VASQUEZ MICHEL PATRICIO , y como secretaria MÉNDEZ CUENCA MARIA JOSE

El presidente de la junta dispone que por secretaria se constate el QUÓRUM REGLAMENTARIO SE DE CUMPLIMIENTO a las formalidades legales y estatutarias y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas.

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	VALOR
1708521167	LLERENA CALDERON JORGE PATRICIO	ECUADOR	400.0000
1719545228	LLERENA VASQUEZ MICHAEL PATRICIO	ECUADOR	400.0000

Los accionistas representan la totalidad del capital social de la compañía íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor por lo que cada participación les confiere a los socios el derecho a la Junta General de ordinaria de socios de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 233, 234, y 238 de la ley de Compañías Vigente para el efecto de tratar la siguiente orden del día, el mismo que también es figado por unanimidad:

1. Constatación del quórum.
2. Conocimientos y aprobación informe del Gerente 2016
3. Conocimientos y aprobación informe de comisario 2016.
4. Revisión y aprobación los Estados Financieros del 2016
5. Receso para la elaboración del acta, reinstalación y aprobación de la misma.

El secretario verifica y confirma la presencia del 100% del Capital Suscrito y pagado, establece que existe la presencia necesaria para el legal establecimiento de la junta.

Para proceder al segundo punto, Conocimientos y aprobación Informe del Gerente MÉNDEZ CUENCA MARIA JOSE solicita la lectura del mismo, este tiene la observación de gerencia sobre el ejercicio aprobado el no tiene observaciones adicionales, al no haber sugerencias queda aprobada la gestión de la gerente esto a sido aprobado por el 100 por ciento de los accionistas.

Se procede a dar lectura del segundo punto Revisión y aprobación del informe del comisario del periodo 2016, se da lectura al informe los socios han recibido y revisado el informe en la y este mencionaba que este presenta razonablemente los saldos en los estados financieros, y no tienen observaciones por lo tanto se ratifican los accionistas en la aprobación al informe del 2016.

Se procede a dar lectura al siguiente punto Revisión y aprobación los Estados Financieros del 2016 y este se entrega un juego de copias sido aceptado por el 100 por ciento de los socios

Concluida Junta Universal ordinaria de socios y no habiendo nada más que tratar, de conformidad el Art. 238 de la Ley de Compañías, se concede un receso de 15 minutos para la redacción del acta. Para constancia firman los accionistas de la compañía



Méndez Cuenca Maria Jose
Secretaria



Llerena Vásquez Michael
Presidente Junta



Llerena Calderón Jorge Patricio

Socio



Llerena Vasquez Michel

Socio